

En la página 14350, anexo I, Tribunal calificador, titulares, Vocales, donde dice: «3. Doña Margarita Pilar Galán Moreno, de la Escala Administrativa de la Universidad Politécnica de Canarias», debe decir: «3. Doña Margarita Pilar Galán Moreno, de la Escala Administrativa de la Universidad Politécnica de Canarias, que actuará de Secretaria del Tribunal».

Donde dice: «5. Don José Manuel Hernández Cárdenes, de la Escala Auxiliar de la Universidad Politécnica de Canarias, en representación del Comité de Funcionarios, que actuará de Secretario del Tribunal», debe decir: «5. Don José Manuel Hernández Cárdenes, de la Escala Auxiliar de la Universidad Politécnica de Canarias, en representación del Comité de Funcionarios».

En el anexo II, Programa, tema 2, donde dice: «2. Concepto de documento, registro y archivo. Funciones del registro y del archivo. Especial consideración del archivo de gestión. Escritos oficiales», debe decir: «2. Concepto de documento, registro y archivo. Funciones del registro y del archivo. Clases de archivos. Especial consideración del archivo de gestión. Escritos oficiales».

El tema 18, omitido íntegramente, queda redactado como sigue: «18. Universidad Politécnica de Canarias: Organización académica. Régimen económico administrativo».

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de mayo de 1988.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

**12825** RESOLUCION de 4 de mayo de 1988, de la Consejería de Economía y Hacienda, referente a la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición, la plaza de Recaudador titular de la Zona de Mallorca.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 49, de fecha 23 de abril de 1988, se publica el Decreto 37/1988, de 14 de abril, de creación de Zonas de Recaudación, así como las bases y programas para proveer, mediante concurso-oposición, las plazas de Recaudador titular de dichas Zonas.

A todo ello y atendiendo a lo que establece la disposición adicional única del citado Decreto 37/1988, el Conseller de Economía y Hacienda tiene a bien dictar la presente Resolución.

Se convoca, por la presente, el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Recaudador titular de la Zona de Mallorca, con un cargo en voluntaria de valores-recibo de 1.200.000.000 de pesetas y una fianza definitiva de 32.000.000 de pesetas.

El plazo de presentación de instancias es el de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Palma de Mallorca, 4 de mayo de 1988.—Gabriel Cañellas Fons, Presidente.

## ADMINISTRACION LOCAL

**12826** RESOLUCION de 26 de abril de 1988, del Ayuntamiento de Cervo (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 91, de fecha 22 de abril, aparecen publicadas las bases para la provisión, en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Cabo de la Policía Municipal, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, correspondiente al grupo D, con los emolumentos que correspondan legalmente o establezca la Corporación.

El plazo para la presentación de instancias para tomar parte en esta oposición será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Cervo, 26 de abril de 1988.—El Alcalde, Roberto Alvarez Fernández.

**12827** RESOLUCION de 28 de abril de 1988, del Ayuntamiento de Uldecona (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Vigilante nocturno.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 93, de fecha 22 de abril de 1988, se ha publicado la convocatoria y bases íntegras para la provisión de la siguiente plaza:

Vigilante nocturno. Grupo E. Derechos de examen, 2.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios, en relación con esta plaza, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas que se celebren para proveer reglamentariamente esta plaza será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Uldecona, 28 de abril de 1988.—El Alcalde, Jaume Antich Balada.

**12828** RESOLUCION de 29 de abril de 1988, del Ayuntamiento de Albacete, por la que se anuncia convocatoria para provisión de 23 plazas de funcionarios de carrera.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 50, de fecha 27 de abril del corriente, se publica convocatoria para la provisión de 23 plazas de funcionarios de carrera de este Ayuntamiento incluidas en la oferta de empleo público para 1988, de acuerdo con la distribución siguiente:

Denominación de la plaza	Número de plazas	Grupo retributivo	Procedimiento de provisión
Ayudante de oficios (Matarife)	3	E	Oposición libre.
Lacero	1	E	Oposición libre.
Auxiliar Administración General	3	D	Oposición libre.
Guardias de la Policía Municipal	6	D	Oposición libre.
Cabos de la Policía Municipal	2	D	Promoción interna (concurso-oposición restringido).
Bombero-Conductor	1	D	Oposición libre.
Cabo del Servicio contra Incendios	5	D	Promoción interna (concurso-oposición restringido).
Capataz de oficios (Parque Móvil)	1	C	Promoción interna (concurso-oposición restringido).
Técnico Superior de Administración Especial	1	A	Oposición libre.

Las instancias solicitando ser admitido a la realización de las pruebas selectivas, en las que hará constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El lugar y fecha de celebración de las pruebas, composición de los Tribunales, resultado del sorteo para determinar, en su caso, el orden de actuación y relación de aspirantes excluidos, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Albacete, 29 de abril de 1988.—El Alcalde, José Jerez Colino.

**12829** RESOLUCION de 29 de abril de 1988, del Ayuntamiento de Santa Coloma de Farners (Gerona), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Policía municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 50, de fecha 26 de abril de 1988, aparecen publicadas las bases que han de regir la oposición para la provisión en propiedad de cinco plazas de Policía municipal de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta oposición libre se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona».

Santa Coloma de Farners, 29 de abril de 1988.—El Alcalde.